

INMOTENIS S.A.

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2009

Me permito presentar este informe de Comisario, por el ejercicio 2009, contenido en los siguientes puntos:

La compañía continuó, durante el año 2009, manejando el proyecto condominial Quito Tennis, cuya construcción se ha confiado a la Constructora Keops S.A., la cual ha financiado los gastos de la obra, en particular los acabados.

Está pendiente la firma de escrituras modificatorias a las ya existentes, debido a que se realizó una Modificatoria a la Declaratoria de Propiedad Horizontal.

En base a los datos actuales se han obtenido los índices detallados a continuación:

	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>
Solvencia	0.16	0.78	1.38
Solidez	3.57	1.54	1.41
Estabilidad	(*)	(*)	(*)

(*) Sin Índice pues no hay pasivo no corriente.

Por otro lado, se destacan los siguientes aspectos:

Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de Junta General, han colaborado para el cumplimiento de las funciones de Comisario.

Los libros de: actas de Juntas Generales, Talonario, Acciones y Accionistas; comprobantes y libros de contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Las cifras de los estados financieros corresponden a las registradas en los diferentes libros de contabilidad.

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y reflejan razonablemente la situación de la sociedad.

En el orden del día de la Junta General constan los puntos que deben tratarse. El Comisario no ha solicitado inclusión de punto alguno.

La convocatoria a la Junta General Universal fue hecha personalmente.

No ha existido propuesta de remoción de los administradores ni denuncia alguna sobre su gestión.

En las Juntas Generales Universales anteriores, ha estado representada la totalidad del capital social.

La Auditoría Externa está a cargo de SAEX Cía. Ltda. la cual no ha presentado su informe.

Muy atentamente,

Econ. José Quinga
COMISARIO PRINCIPAL

Quito, 7 de abril de 2010

